





conservar la autoridad del Austria-Hungria en su calidad de gran potencia. El discurso del presidente del Reichstag ha atraído más interés. Hablando de los asuntos de Oriente M. Bismarck ha dicho, que el Austria debe abstenerse de toda acción cuyas consecuencias puedan favorecer y desea una solución que no modifique en nada las situaciones respectivas de las potencias europeas. En opinión de M. Bismarck solo el desarme general puede salvar a Europa de la ruina y que sus grandes armamentos militares la conducen fatalmente.

NOTICIAS GENERALES.

Opinion de la prensa sobre el proyecto de abolición de los fueros:

El *Imparcial*, despues de decir que no le satisface el proyecto del Sr. Cánovas, porque, a su juicio, no se deside francamente por ninguna de las dos únicas soluciones que habla, ó conservar los fueros como existían hasta aquí, ó decretar lisa y llanamente su absoluta abolición, añade:

El proyecto de ley que ayer se presentó á las Cortes debió ser un proyecto de abolición de fueros. Dar á esas cuatro provincias el régimen de las otras 45, no es hacer política de persecución, de arbitrariedad y de guerra; es hacer política de reparación, de equidad y de justicia. Pero ¿qué ha sido en cambio? Nosotros no nos atrevemos á definirlo.

El art. 1.º es una declaración que hace extensivo á todos los habitantes de las tres provincias Vascaas los deberes impuestos por la Constitución á todos los españoles. Escribiria con este artículo, si en él se dijese que, no tan solo los deberes que establece la Constitución, sino los que marcan la Constitución y las leyes, obligan de igual suerte en todas las provincias de la monarquía.

Los artículos 2.º y 3.º desenvuelven ese principio relativamente al servicio de las armas y á la obligación de contribuir á los impuestos generales del Estado; pero su desenvolvimiento no puede satisfacer á nadie desde el instante en que las diputaciones de aquellas provincias acosa las diputaciones contribuidas con arreglo á fueros, son las encargadas de escoger los medios de que se lleve á cabo el primero de estos servicios, y desde el instante en que el gobierno se manifiesta dispuesto á aceptar las modificaciones de forma que reclaman las circunstancias locales y la experiencia aconseja, en el cobro de los impuestos que han de repartirse en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Esto, en último término, vale tanto como conservar á esas provincias su antigua autonomía; y si los cuerpos que han de administrarla se mantienen con la actual organización, y son elegidos como hasta hoy, lo vienen siendo, ¿qué es lo que habrán alcanzado los conservadores con la ley, cuyo proyecto presentó ayer al Senado el gobierno?

Los artículos 4.º y 5.º tampoco pueden satisfacer. A mucho exceden que son meros detalles de las leyes liberales de aquellas provincias. Su lealtad, sus sufrimientos, su heroísmo, son superiores á todo encomio. Ellos, cuando á su alrededor solo hubo rebelión contra la patria, permanecieron fieles á su ley. Prémios en su hora; pero no se les premia estableciendo una desigualdad entre ellos y los de otros pueblos. Nosotros queremos que los vascongados lleven un contingente á la patria, porque esta les haga entender que deben al resto del país su sangre, como el resto del país les debe á ellos su protección; pero nosotros no podemos querer jamás que el día de la muerte de un triste privilegio, y como ser que brota de su tumba, nazca otro privilegio tan más odioso.

El *Conservador*: Desde el momento que la prensa ministerial lanzó los puntos más calientes del proyecto, no ocultamos nuestra opinión manifestando que nos parecía incompleto y vago; hoy que hemos podido leer, aunque ligeramente su articulación y su exposición, vemos, y con nuestra opinión coinciden otras muy respetables, que el señor presidente del Consejo de ministros no ha interpretado el pensamiento de las provincias liberales de España, ni ha resuelto esta gravísima cuestión en el sentido que era de esperar, dadas las condiciones de gobierno que distinguen al Sr. Cánovas del Castillo.

La *Tribuna*: El gobierno ha estado sobradamente tímido en la solución de los fueros.

En cambio se ha mostrado arrogante y atrevido contra el sentimiento nacional manifestado elevadamente por CUARENTA Y CINCO provincias. No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

El *Político Nacional*: Ayer se leyó en el Senado el proyecto de ley sobre los fueros de las Provincias Vascongadas, y aunque acosa de él escribiremos con la extensión debida en uno de nuestros números inmediatos, nos damos hoy á decir que del mismo modo que la base verdadera no contenta ni á los católicos ni á los revolucionarios, de igual manera el artículo sobre el proyecto de ley que nos ocupa, es una especie de transacción extraña, que más bien ha de servir para acelerar esta cuestión tan importante que para resolverla.

La *Mañana*: El preámbulo de la ley sobre fueros leída ayer en el Senado, ha sido generalmente elogiado bajo el punto de vista literario, y digno de la pluma del Sr. Cánovas del Castillo.

Lo que no ha merecido elogios generales ni particulares, es el articulado, indeciso y vago, como los proyectos del actual gobierno y como un político. Se ha querido agradar á todo el mundo, y como siempre ocurre cuando esto se pretende, to-

dos han quedado disgustados, fueristas y antifueristas: unos porque crean que es poco, y otros porque les parece demasiado.

La prensa de la noche guarda en general una gran reserva sobre esta ley, sistema seguro de la frialdad con que ha sido acogida.

La Iberia:

El proyecto de ley sobre los fueros vascongados leído ayer tarde en la alta Cámara, ha producido la mala impresión que era de esperar al resolver cuestión tan importante con una indeterminación y timidez impropias de un gobierno compuesto de hombres que deben tener conciencia del estado de la opinión y de la situación de los asuntos públicos.

Una vez más el señor Cánovas del Castillo ha demostrado que no son el aserto y la oportunidad, la decisión y la energía las cualidades que le distinguen como hombre político: aplazar primero y mistificar despues, son los dos procedimientos con que resuelve siempre los graves y difícilísimos problemas que la situación anormal del país ofrece á cada instante.

El proyecto de ley, pues, tan esperado por todos como funesto ha de ser para la causa liberal, de que nos ocuparemos con alguna detención, hace oportuna la repetición de nuestra acostumbrada frase: No nos engañáramos. ¿Y cómo nos habíamos de engañar si del señor Cánovas se trata?

El *Diario Español* ofrece emitir imparcialmente su opinión, despues de estudiar el asunto, y pensar y meditar bien sus palabras.

El *Parlamento* ofrece lo mismo; pero por el pronto consigna que en el Senado no fué muy satisfactorio el efecto que causó.

La *Patria* aplaza también el emitir su opinión. La *Política* se limita á decir que el proyecto de ley podría muy bien ser efecto en el ánimo de la generalidad de cuantos oyeron su lectura, y que la exposición es un trabajo notable, tanto por su forma literaria como por las ideas de gobierno que entraña.

El *Tiempo* dice que el proyecto de ley resuelve por completo la antigua cuestión de los fueros, y se pericia de peso castigar á los que no lo creen así.

La *Epoca* y el *Cronista* lo aplauden tímidamente.

La *Nueva Prensa*, el *Pueblo Español*, el *Populista*, la *Paz*, el *Español* y el *Siglo Futuro* nada han dicho, unos por no haberse publicado ayer y otros porque tal vez no entre en sus propósitos el hacerlo.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposición:

GUERRA.—Real decreto derogando el art. 3.º del de 13 de Marzo de 1875, sobre la introducción en Castilla de las armas que se fabrican en las Provincias Vascongadas.

PACOS.—La Tesorería central satisfará el día 23 del actual, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 701 al 713 de presentación y 801 á 918 de sorteo para el pago, importantes 33.190 pesetas.

Varios antifueristas que vinieron á Madrid á gestionar la abolición de fueros, saldrán hoy para su respectiva localidad.

Los senadores que lo son actualmente no necesitarán pagar ninguna otra cantidad para poder serlo en adelante.

Continúa llegando á esta corte representantes antifueristas de varias provincias.

Los amigos íntimos del Sr. Saethes Silva aseguran que formulará voto particular respecto al proyecto de ley relativo á los fueros, presentado ayer en el Senado por el Gobierno.

Por una sociedad particular se piensa construir en Barcelona un cementario puramente civil.

Se trata de construir en Vinaros una escuela de náuticos.

Se ha descubierto en Gerona un precioso mosaico que representa un circo romano en el momento en que varios carros se disputan el premio de llegar primero á la meta, uno de los cuales aparece volcado por el suelo, destacándose perfectamente la figura del personaje que preside el espectáculo.

En segundo término se ven á un lado las Alcaas Palas y Chibelas, y á otro á los hermanos Rómulo y Remo en el acto de ser amamantados por Loba. En otro trozo descubierta posteriormente, aparecen Balcebonte y la abigarrada Quimora.

Personas inteligentes hacen grandes elogios de su mérito artístico.

A pesar de haber afirmado el Sr. Cánovas que los carlistas indultados no cobraban sueldo, le escriben á un colega de provincias que siguen cobrando los que existen en Alcalá de Chisvert, entre los cuales están incluidos los Canales.

El reconocimiento de la sima de Igúzquiza, teatro de tantas horrores, se ha llevado á cabo á presencia del gobernador militar de Estella, señor Alzárate, y del juzgado de primera instancia.

Se aseguró á una marioneta un gran caudal, y para probar si en el centro de la sima existían gases, se bajó un hecho de cera succionada, que subió otra vez sin apagarse. Al día siguiente bajó un hombre en el centro, pero sin resultado. Al otro día se oyó haber descubierto que la sima media 60 metros hasta tocar el agua, y de ahí hasta el fondo 26, creyéndose que debía tener comunicación con el pozo de Arbizu que es un estanque á flor de tierra, cuya profundidad nadie conoce.

Durante la última semana, según el *Siglo Veintiuno*, en las enfermedades agudas reinantes se ha podido comprobar un cambio caracterizado por el descenso de los caracteres inflamatorios, y el adelantamiento de los catarrales y congestivos. Como resultado de esto, han disminuido las posmostris, pleuresias, erisipelas, hepatitis, etc.; aumentando en cambio los afectos gastro-intestinales y gastro-hepáticos de carácter catarral, y habiendo especialmente notable los trastornos dispepticos y las diarreas benignas.

Las hemorragias parenquimatosas del pulmón y del cerebro, y las congestiones de estos mismos órganos, también han sido frecuentes, así como las excoeraciones de las neurosis generalizadas.

Las fiebres eruptivas y las enfermedades crónicas continúan como en la anterior semana.

Es considerable el número de documentos falsos que se han encontrado á la sociedad de estafadores descubierta en Barcelona. También se les ha encontrado libros impresos, con los nombres de los principales comerciantes españoles y extranjeros.

La plaga de la langosta acaba de invadir á Portugal por la frontera de Rivas.

Una mujer que habita en el Arrabal de Alicante ha dado á luz cuatro niños. El parto duró dos días.

La sociedad *Union Castellana* tiene ya hecho el depósito que marca la ley, y se propone construir cuanto antes el canal del Duero, dando comienzo á las obras dentro del presente año, y antes que expire el plazo de seis meses que determina la concesión.

Ha sido denunciado nuestro querido colega el *Solfeo*. Sentimos de todas veras el contratiempo.

Han sido multados en 500 rs. cada uno de los 16 jugadores sorprendidos en una casa de la calle de las Huercas y en 8,000 el dueño.

Dice el *Tiempo*: La tiranía puede ejercerse bajo cualquier pretexto. Ya lo estamos viendo.

De la *Tribuna*: ¿Qué pasa en Cuba? ¿Puede saberse algo de las noticias últimamente recibidas por el gobierno? Porque ya es hora que sepamos lo que pasa.

En breve se remitirá á Cartagena, para ensayar, los telescopios de agua que los pescadores Noruegos usan en el ejercicio de su industria.

Paréceme que en todo lo que resta del mes actual, darán principio las obras del desmonte de la calle de Jorge Juan, á fin de nivelarla con el terreno donde se ha de levantar la Biblioteca Nacional.

La dirección general de Impuestos ha dado las órdenes oportunas para que los empleadores municipales de esta capital sufran el descuento sobre sus sueldos, como los demás funcionarios.

La lluvia de estos días ha contribuido en gran parte á extirpar la langosta en diferentes puntos de esta provincia.

Segun dicen de Valladolid, se ha denunciado á los tribunales la venta de aceites de olivo adulterados con aceite de algodón, hecha por una casa respetable de dicha ciudad.

Paréceme que ha sido denunciado el periódico fuerista que se titula *El Porvenir Alavés*.

Segun el ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno no consentirá el regreso del obispo de Urgel, al cual, al partir para Roma llevaba sus papeles en regla.

El Sr. Monterola, que se propone volver á su erandía, no luchará con ese inconveniente, porque no necesita pasaporte para escapar.

La junta consultiva de guerra parece que se ocupó del establecimiento de una academia general para todas las armas.

Se halla completo el número de diputados compatibles que marca la ley.

Asegúranse que ha sido detenido en virtud de exhorto llegado de la Habana, un funcionario que hace pocos meses desempeñaba cargo de otro más elevado de confianza.

Anteayer estuvo en el Congreso una comisión de las viudas de los fusilados por los carlistas en Igualada y Olot para entregar al Presidente de Gobierno una exposición, en la que reclaman los auxilios que les destinó la Asociación de socorros para los heridos liberales.

El Sr. Ulloa sostendrá la conveniencia de que se declare la inamovilidad en la carrera judicial, á cuyo fin presentará en el Congreso una enmienda al artículo correspondiente en el proyecto de Constitución.

Los académicos, para poder ser senadores, tendrán que figurar en la primera mitad de la escala y poseer 30,000 rs. de renta.

A 30,000 duros asistían los libranteros hechos hasta el día por el ministerio de Fomento para gastos de extinción de la langosta.

Segun la *Paz* ofreciendo entre la lista de sus redactores y colaboradores nombres de fueristas que cobran del presupuesto.

Algunos carlistas indultados promovieron hace pocas noches en Reus algunos escándalos, que terminaron sin resultados desagradables, gracias á la oportuna intervención de las autoridades de aquella población.

Se han recogido en varias calles del barrio de la Latina unas cuentas prodigiosas subversivas, que estaban tiradas en la vía pública.

De la *Tribuna*: Distábase mucho (y esto sí que es verdad) de desavenencias graves, muy graves, entre dos altas autoridades. Una residente en Madrid y la otra muy lejos. ¿Por qué no hablas de estas desavenencias el *Diario Español* y la *Correspondencia*? Ellos, que gozan de inmunidades y privilegios que los demás no gozamos!

Dicen que hay cartas por medio, ¿y qué cartas, cielo santo, qué cartas!

Dicese, segun la *Correspondencia*, que por las Provincias Vascongadas se ha hecho circular una hoja volante impresa en el extranjero en papel de seda, y con mucho esmero, en la

qual se procura excitar los ánimos de aquellos naturales.

En la nueva organización del ejército de que se viene hablando, se concede á los brigadientes el título de generales de brigada.

Mientras el expediente sobre el estado ruinoso de la iglesia de Santo Tomás pasa del ayuntamiento al gobierno de la provincia, de éste al ministerio de la Gobernación, de éste al de Fomento, y por último, á la Academia de San Fernando, los vecinos próximos al edificio empiezan á abandonar sus casas, temerosos de un desplome, que por lo visto tienen poca prisa en evitar las autoridades. El viernes hubo una gran alarma al ver caer por la callejuela contigua una gran porción de tierra, sistema infalible que precede á todos los derrumbamientos.

Sea tales nuestros informes, dice la *Epoca* de acuerdo con otro periódico, que consideramos imprescindible tenerlos el esperar á un mañana la demolición del apantallado edificio.

La comisión del gobierno interior del Congreso ha dispuesto que se lleve un registro de los nombres de los diputados y el número de cartas que diariamente entregan.

Creemos mucho más conveniente suprimir la franquicia de la correspondencia que tienen los diputados, que someterlos á medidas como la acordada por la comisión de gobierno interior.

Se han dictado por las autoridades algunas medidas encaminadas á regularizar la introducción y consumo de pólvora en la provincia de Vizcaya.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión pública hoy á las nueve de la noche. El Sr. Balbin de Unquera usará de la palabra sobre "Relaciones entre la Iglesia y el Estado."

Segun un colega, el proyecto de ley referente á los fueros de la provincia de Navarra no constará sino de dos artículos. Uno de ellos estará destinado á resolver la cuestión de pago del clero.

Segun las últimas noticias telegráficas de Cuba, habien tenido lugar en el departamento Oriental algunos pequeños encuentros entre nuestras tropas y los rebeldes, favorables á las primeras.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 756,843 reales vellon por 1,433 imputaciones, de las cuales son nuevas 129, y se han satisfecho 310,576 rs. vellon, á solicitud de 193 imponentes, 89 de ellos por saldo.

Dice el *Bo de Navarra*: Anteayer fué detenido un cura, reclamado por el juzgado de Laguardia como cómplice en algunos delitos cometidos por la partida que mandaba en el territorio de Alava, y que parece cometió desafueros en cosas y personas.

Se van á construir nuevos coches para las ambulancias de correos, con arreglo á los modelos más recientes.

Segun el *Diario* de Villanueva y Geltrú, personas procedentes de la parte de Vich aseguran haber aparecido en las Galerias una partida de ladrones, cuyo número se hace ascender á más de 20, en su mayor parte criminales que han pertenecido á las partidas carlistas.

El día 19 se encontraban en Valencia 123 comisionistas viajeros mercantiles de todos ramos.

El señor ministro de la Gobernación prepara para presentar en su día á las Cortes un proyecto de ley descentralizando por completo los establecimientos de beneficencia general, que hoy están á cargo de la junta de patronos.

A últimos de este mes, ó á primeros del próximo junio, volverán los trenes á recorrer de noche todo el trayecto de Valencia á Barcelona, como lo hacían antes de la guerra.

Dice un periódico valenciano que se ha nombrado una comisión de teólogos encargada de examinar todos los hechos que se refieren al milagro realizado por San Andrés Hibernón en Gandía hace pocos meses con una joven parálitica.

Entre el ayuntamiento y la administración económica de Málaga han surgido diferencias sobre el pago del embalsamiento de caminos. Parece que el administrador de aquella dependencia del gobierno ha manifestado que no puede aceptar á las proposiciones que se le han hecho por la mencionada corporación, alegando á que no lo consenten las órdenes terminantes que ha recibido de Madrid.

Dicen de Málaga que es probable que para la construcción del monumento que la ciudad de Bona trata de erigir al eminente Rios Rosas, se acepte la idea de promover un concurso, de modo que los escultores puedan presentar los respectivos proyectos, siendo el gólo el que, segun dictámen de un jurado competente, reúna mejores condiciones. El proyecto favorecido será premiado.

Por las inmediaciones de la villa de Olot, ejerció en criminal profesión una partida de forajidos que tiene constancia toda la comarca.

Hace pocos días trataron de robar á varios mercaderes que volvían de una feria, los cuales se defendieron, causando á los bandidos un muerto y un herido grave.

El domingo último fué asaltada una carreta, y los comandantes de armas del distrito, se ven precisados á tomar grandes precauciones para seguridad de los mercaderes y viajeros.

Mas á pesar de dichas precauciones, de los somatenes levados y de la prestación de que es objeto la partida, esta aumenta su personal, y los robos continúan en mayor aumento.

Paréceme que se ha acordado en la dirección general de Correos repartir toda la correspondencia de Madrid en hora y media.

El número de senadores con arreglo al nuevo sistema de la comisión constitucional, no excederá de 300. De ellos 180 electivos, y los por de-

